



PARQUE ACUÁTICO

PARQUE ACUÁTICO 40x20m CON ANCLAJES ECOLÓGICOS HELICOIDALES.

SUPERFICIE 64m DESTINADA A PUESTO VENTA DE BOTES 1 MESA, 1 SILLA, 1 SOMBRILLA, 2 MASTILES CON BANDERA Y 2 ESTANTERÍAS, CON UNA JAULA DE CIERRE GENERAL.

PARQUE ACUÁTICO

LONGITUD: HASTA UNA PROFUNDIDAD DE AGUA 2m CON UNA LONGITUD DE 20m

BALIZAMIENTO

ZONA DE BAÑO PASARELA PARA ACCESO DE MINUSVALIDOS (anchura 1,50m) TORRE DE VIGILANCIA PARA SOCORRISTAS (1,50x1,50m) MASTIL DE BANDERA PARA SEÑALIZACIÓN DE PELIGRO 2 HAMACAS Y 1 SOMBRILLA PARA MINUSVALIDOS MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS CAMPO DE VOLEY PLAYA ASEOS 2,80x2,00m ZONA PARA CASTILLOS DE ARENA 8,00x4,00m CARPA PARA MANSAJES 5,00x4,00m

05-RE-03 CONJUNTO DE ZONA DE COMERCIO Y SERVICIOS

ZONAS TURÍSTICAS Y RESIDENCIALES

RE ZONA RESIDENCIAL (USO EXCLUSIVO DE VIVIENDA)

RM ZONA RESIDENCIAL MIXTA (USO MIXTO DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO COMERCIAL O RECREATIVO)

TU ZONA TURÍSTICA (USO EXCLUSIVO TURÍSTICO)

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

CM ZONA COMERCIAL

CS ZONA COMERCIAL

CS ZONA COMERCIAL

F ZONA DE INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

CS ZONA COMERCIAL

CS ZONA COMERCIAL

F EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

LAGOS Y CANALES PÚBLICOS

LÍMITE DEL SUELO ORDENADO

DESPLAZE VIGENTE DE LA Z.L.U.T. CON EFECTOS PROYECTIVO

LÍMITE DE COSTAS 2271.988

DESPLAZE PROYECTIVO DE LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARITIMO TERRESTRE (ACORDADO CON EL GOBIERNO DE CÁDIZ Y GOBIERNO AUTÓNOMO DE CÁDIZ)

LÍMITE DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

TODAS LAS SOMBRILLAS DE ESTA ZONA IRÁN DOTADAS DE UNA CAJA DE SEGURIDAD NÚMERO TOTAL DEL LOTE Nº1: 788

CONJUNTO DE INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL PLANO 2.1

LOTE Nº1	HA	1576	Nº DE HAMACAS
SO	788	4	Nº DE SOMBRILLAS
BO	4	4	Nº DE BOTIQUINES
SV	16	8	Nº DE SALVAVIDAS
HM	8	4	Nº DE HAMACAS PARA MINUSVALIDOS
SM	4	2	Nº DE SOMBRILLAS PARA MINUSVALIDOS
AS	2		Nº DE ASEOS

ZONAS DE LANZAMIENTO Y VARADA DE ARTEFACTOS FLOTANTES DE RECREO

1 SUPERFICIE DESTINADA A DEPÓSITO DE VELCOMARES

2 RECTÁNGULO DE 100m PARA 20 VELCOMARES

3 RECTÁNGULO DE 100 x 10 m (100 sombrillas, 200 hamacas)

4 RECTÁNGULO DE 100 x 12 m (120 sombrillas, 240 hamacas)

5 FRANJA DE 100 x 14 m (140 sombrillas, 280 hamacas)

6 FRANJA DE 50 x 16 m (80 sombrillas, 160 hamacas)

7 FRANJA DE 80 x 6 m (48 sombrillas, 96 hamacas)

8 FRANJA DE 82,2 x 6 m (50 sombrillas, 100 hamacas)

9 FRANJA DE 62,5 x 12 m (75 sombrillas, 150 hamacas)

10 FRANJA DE 48,75 x 8 m (39 sombrillas, 78 hamacas)

PANTANILLO FLOTANTE

CONJUNTO DE LA INSTALACION SEGUN LA ORGANIZACION EFECTUADA POR LA DIRECCION GENERAL DE LITORAL DEL GOBIERNO DE LES ILLES BALEARS

AJUNTAMENT DE MURO

DELIMITACIÓN DE ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN LA PLAYA DE MURO (2014)

PLANTA GENERAL: ZONA A

FECHA: DICIEMBRE 2013

ESCALA: 1:2.000

PROYECTISTA: MANUEL VEBASCO MULLO

NÚMERO: 2.1